

PCR decidió ratificar la clasificación de Fortaleza Financiera en “PEB+”, los Depósitos de Corto Plazo en “PECategoría II”, los Depósitos de Mediano y Largo Plazo en “PEA” y el Primer Programa de Bonos Subordinados en “PEA-”, con perspectiva “Estable”

Lima (09 de septiembre, 2024): En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación de Fortaleza Financiera en “PEB+”, los Depósitos de Corto Plazo en “PECategoría II”, los Depósitos de Mediano y Largo Plazo en “PEA” y el Primer Programa de Bonos Subordinados en “PEA-”, con perspectiva “Estable”; con información no auditada al 30 de junio de 2024. La decisión se fundamenta en la reversión de los resultados negativos de periodos anteriores producto de la recuperación en volumen y calidad de la cartera de créditos, obteniendo así una mejora en los ingresos por intereses y menores provisiones, sumado a la reducción constante en gastos de administración. La calificación también recoge el plan de fortalecimiento patrimonial que el banco viene ejecutando desde el segundo semestre del 2022 y que permitió, al corte de evaluación, alcanzar un Ratio de Capital Global por encima del límite regulatorio. Por otro lado, la clasificación se encuentra limitada por el elevado nivel de apalancamiento, la aún concentración de la cartera en créditos de consumo no revolvente, la elevada cartera en riesgo y la reducida rentabilidad.

A junio 2024, la utilidad neta resultó en S/ 630 miles (jun-23: S/ 420 miles) debido principalmente a la mejora en la calidad de las colocaciones y menores gastos administrativos. En consecuencia, los indicadores ROAE 12M y ROAA 12M se ubicaron en 0.3% y 0.0% (jun-23: 6.1% y 0.9%), respectivamente; por debajo del promedio del sector (ROAE 12M: 12.6%; ROAA 12M: 1.6%). Por otro lado, la Compañía alcanzó un ratio de capital global 16.1% (dic-23: 12.6%), encontrándose por encima del límite establecido por la SBS (RCG mínimo regulatorio: 9.0%). Esta mejora del RCG va en línea con el incremento del patrimonio efectivo nivel 2 debido a las emisiones del primer programa de bonos subordinados que la Compañía se encuentra realizando desde el segundo semestre del 2023 (monto emitido a jun-24: S/ 43.4 MM).

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú)” y la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú)”, ambos actualizados en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Luis Roas Arce
Analista
lroas@ratingspcr.com

Michael Landauro
Analista Senior
mlandauro@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530